



Paso a paso

HABILITACIÓN DE CUENTA USUARIO Y  
NUEVO MENÚ DE INICIO COMO USUARIO  
REGISTRADO

# # DECLARACIÓN·RENTA AG2022

Su **declaración de renta** bien hecha es un aporte que Colombia necesita para **lograr igualdad y justicia social.**

DIAN



## PASO A PASO Habilitación de cuenta usuario y nuevo menú de inicio como usuario registrado



En esta oportunidad conocerá cómo habilitar su cuenta de usuario para que posteriormente por la opción **Usuario Registrado** realice las diferentes gestiones y transacciones como persona natural o jurídica.

Cuando esté inscrito en el RUT, el paso siguiente es habilitar su cuenta de usuario. Para esto ingrese a [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) ubique y haga clic en la opción **Usuario Nuevo**:

**Portales**  
Nuestros portales web

**Cómo podemos ayudarle**  
Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios.

**Transaccional**

- **Usuario Nuevo**
- Servicios tributarios y Cambiarios
- Usuarios no registrados delegar formularios

**Sitio web institucional**  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Portal Institucional

**Compilación Jurídica TACI-DIAN**  
Encuentre aquí normativa, doctrina y jurisprudencia en materia tributaria, aduanera, cambiaria y otras materias de competencia de la entidad.

**Calendarios**

- Tributarios
- Cambiarios

**Agendamiento de citas**

- Sistema de agendamiento de citas por medio del cual puedes agendar, modificar, consultar o cancelar tu cita.

**Notificaciones**

- Verifique la publicación del acto administrativo en las dos opciones: trámite e histórico y publicaciones.
- Registro Público de Notificaciones Electrónicas

**Verificación de correos**

- Verifica autenticidad de correos DIAN.
- Validación de Cadena de Comercio con QR.
- Información seguridad de la información

**PQRS y denuncias**

- Encuentre información general, quejas, reclamos, sugerencias, glosario, marco normativo y preguntas.

**Contactanos**

- Asistencia telefónica
- Atención lengua de Señas
- Chat
- ChatBot
- Puntos de Contacto
- Quiloscopos Virtuales de Autogestión
- Servicio programación de llamada

**Temas de interés**

- Factura Electrónica**
  - Microsilio
  - Habilitación
  - Emisión Electrónica
- RUT**
  - Usuario Registrado
  - Usuario Nuevo
  - Servicio Tributario
- RST**
  - Portal del régimen simple de tributación.
- OEA**
  - Operador Económico Autorizado



## PASO A PASO Habilitación de cuenta usuario y nuevo menú de inicio como usuario registrado



Aparecerá este cuadro, seleccione el tipo de documento, escriba el número y la fecha de expedición del documento, compruebe que no es un robot haciendo clic en la casilla, verifique las imágenes que le indica el sistema y haga clic en habilitar cuenta:

[← Iniciar sesión](#) / **Habilitar cuenta**

### Ingrese los siguientes datos

Habilitando la cuenta podrá gestionar sus trámites, servicios y consultas.

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento (sin puntos, ni comas)

1030672769

Fecha de expedición del documento

09/12/1985

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

**Habilitar cuenta**



## PASO A PASO Habilitación de cuenta usuario y nuevo menú de inicio como usuario registrado



Escriba en los campos la nueva contraseña teniendo en cuenta las condiciones de seguridad descritas y haga clic en **Guardar contraseña:**

← Iniciar sesión / Habilitar cuenta

### Cree una nueva contraseña

Para proteger su cuenta, tenga presente estas condiciones de seguridad:

1. De 6 a 15 caracteres.
2. No repetir la misma letra más de 5 veces seguidas.
3. Mínimo dos letras de la A a la Z.
4. Mezcla de mayúsculas y minúsculas; mínimo una de cada una.
5. Un carácter como #, %, (, ), \$, %, &, /, \, >, <, @, ., !, \*, ... =.
6. Incluya mínimo un número.
7. No incluya letras como 0, 6, 8, 9, ó, ñ.

Nueva contraseña

Repita la nueva contraseña

**Guardar contraseña**

Listo, ya tiene su cuenta de usuario y puede iniciar sesión para gestionar sus trámites y servicios.

← Iniciar sesión / Habilitar cuenta

### Cree una nueva contraseña

Para proteger su cuenta, tenga presente estas condiciones de seguridad:

1. De 6 a 15 caracteres.
2. No repetir la misma letra más de 5 veces seguidas.
4. Mezcla de mayúsculas y minúsculas; mínimo una de cada una.
5. Un carácter como #, %, (, ), \$, %, &, /, \, >, <, @, ., !, \*, ... =.
6. Incluya mínimo un número.
7. No incluya letras como 0, 6, 8, 9, ó, ñ.

Nueva contraseña

Repita la nueva contraseña

¡Contraseña guardada con éxito!

Comience a gestionar sus trámites, servicios y consultas.

**Iniciar sesión**



## PASO A PASO Habilitación de cuenta usuario y nuevo menú de inicio como usuario registrado



Una vez tenga su cuenta de usuario y contraseña ingrese a [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), ubique el portal **Transaccional** y haga clic en la opción usuario registrado para el ingreso a trámites y servicios DIAN:

**Portales**  
Nuestros portales web

- Transaccional**
  - Usuario Registrado**
  - Servicios Tributarios y Cambiarios
  - Usuarios no registrados diligenciar formularios
- Sitio web institucional**  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Portal Institucional
- Compilación Jurídica TACI-DIAN**  
Encuentre aquí normativa, doctrina y jurisprudencia en materia tributaria, aduanera, cambiaria y otras materias de competencia de la entidad.

**Cómo podemos ayudarle**  
Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios.

- Calendarios**
  - Tributarios
  - Cambiarios
- Agendamiento de citas**
  - Sistema de agendamiento de citas por medio del cual puedes agendar, modificar, consultar o cancelar tu cita.
- Notificaciones**
  - Verifique la publicación del acto administrativo en las dos opciones: trámite e histórico y publicaciones.
  - Registro Público de Notificaciones Electrónicas
- Verificación de correos**
  - Verifica autenticidad de correos DIAN.
  - Validación de Cadena de Correo con QR.
  - Información seguridad de la información
- PQRS y denuncias**
  - Encuentre información general, quejas, reclamos, sugerencias, glosario, marco normativo y preguntas.
- Contactanos**
  - Asistencia telefónica
  - Atención lengua de Señas
  - Chat
  - ChatBot
  - Puntos de Contacto
  - Quioscos Virtuales de Autogestión
  - Servicio programación de llamada

**Temas de interés**

- Factura Electrónica**
  - Microsistema
  - Habilitación
  - Emisión Electrónica
- RUT**
  - Usuario Registrado
  - Usuario Nuevo
  - Sistema Tributario
- RST**
  - Portal del régimen simple de tributación.
- OEA**
  - Operador Económico Autorizado

Allí, encontrará varias opciones de ingreso:

**A nombre propio**, para gestionar sus trámites y servicios como persona natural;

**A nombre de un tercero**, si sus trámites, servicios y consultas son a nombre de una persona natural o jurídica;

**Servidor DIAN**, para gestionar trámites y servicios de acuerdo con sus funciones en la DIAN;

**Autorizaciones/poderes**, si usted es una persona natural y requiere consultar autorizaciones o poderes otorgados e interactuar con los servicios según el rol o tarea asignada; y



## PASO A PASO

### Habilitación de cuenta usuario y nuevo menú de inicio como usuario registrado



**Organización no obligada a RUT**, para interactuar con los servicios dispuestos para este tipo de organización.

Elija la opción que requiera y diligencie los datos solicitados. Tenga en cuenta que si olvidó la contraseña puede realizar la recuperación de ésta haciendo clic en la opción **“¿olvidó su contraseña?”** y de la misma manera, si no tiene cuenta de usuario o está deshabilitada puede ingresar a **“habilitela aquí”** y realizar el procedimiento.

## Trámites y servicios DIAN

Elija la opción que corresponda y diligencie los datos

**A nombre propio**

Como persona natural gestione sus trámites, servicios y consultas.

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento (sin puntos, ni comas)

1000622300

Contraseña

.....|

**Ingresar**

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si no tiene cuenta de usuario o está deshabilitada, [habilitela aquí](#)



## PASO A PASO Habilitación de cuenta usuario y nuevo menú de inicio como usuario registrado



Según la opción que escoja, el sistema lo llevará a la pantalla de **“Mis actividades”** donde según lo requiera podrá gestionar trámites, servicios y consultas:



**Una vez acceda**, según su necesidad, podrá actualizar el RUT, generar la firma electrónica, obtener copias del RUT, diligenciar y presentar declaraciones, entre otros, servicios que la DIAN ha dispuesto para facilitarle el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

**Recuerde** que el correo electrónico y los números de celular que registró en el RUT son indispensables para el éxito en el ingreso al portal transaccional cuando ha olvidado su contraseña y la va a recuperar.

**Tenga en cuenta** que compartir su usuario y contraseña a terceros puede ponerle en riesgo, usted es el único responsable ante la DIAN de la información que ingrese al sistema y los trámites que realice.



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

DIAN

¿Debe presentar declaración de renta por primera vez?

**Usted no está ni sola, ni solo.**

AQUÍ LOS ACOMPAÑAMOS EN TODO EL PROCESO:

**[WWW.DIAN.GOV.CO](http://WWW.DIAN.GOV.CO)** 

---

Su **declaración de renta** bien hecha es un aporte que Colombia necesita para **producir energías limpias.**

**# DECLARACIÓN·RENTA  
AG2022**